



Academia

En fecha 15 de Julio
del pp. No. 14, dije a V. lo que
suplico:

« Dictado de lo manifestado
por V. en fecha 8 del presente
querido, sobre la sujeta de los
cuatro tres procedentes de la
multa impuesta a Don Ignacio
Mendez, por haber publicado sus
querido en un término como
también de la Venta en pública
subasta de los tres que restaban
de la misma procedencia, he de
pues que dentro del término
de ocho días bajo su responsabi-
lidad me comuniquen haber in-
querido en esta Dependencia la
fecha de multa que acompaño »

Lo que reproduzco a V. para
su mayor crédito y puntual cum-
plimiento.

Dijé

que a V. Ill.^{ma} Castellón
3 de Mayo de 1818

Primer de Campoamor

Señor Alcalde de Villafraña

